

2.º Nombrar, en virtud de concurso-oposición Profesor adjunto del grupo IV, «Tecnología aeronáutica», de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica de Madrid a don Manuel Francisco Pérez Martínez.

3.º El citado nombramiento es por un plazo de cuatro años, prorrogables en su caso, por un período de igual tiempo, previo informe favorable de la Junta de Profesores del Centro respectivo.

4.º Percibirá el sueldo anual de 36.000 pesetas más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre de cada año, si a ello se tiene derecho, y demás emolumentos que le correspondan.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional Anzeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional

ORDEN de 26 de mayo de 1970 por la que se nombra Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna a don José Antonio Lozano Teruel

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Antonio Lozano Teruel, número de Registro de Personal A42EC174, nacido el 17 de febrero de 1939, Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación

ORDEN de 30 de mayo de 1970 por la que se integran en el Cuerpo a los Maestros de Laboratorio que se citan de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Vigo.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Vigo, oída la Junta de Profesores, en el que propone se eleven a definitivos los nombramientos de don Antonio Fernández Lino (A04EC356) y

don José Javier Vijande Rodríguez (A04EC356). Maestros de Taller o Laboratorio de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que los interesados tomaron posesión de sus cargos el día 9 de abril de 1969, en virtud de concurso-oposición, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el Reglamento de 12 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril).

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivos los nombramientos de los mencionados Maestros de Laboratorio de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Vigo efectuados por Orden de 28 de marzo de 1969. Ingresarán en el Cuerpo con la antigüedad de 9 de abril de 1969.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 3 de junio de 1970 por la que se nombra Profesor agregado de «Derecho internacional público y privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona a don Antonio Marín López.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio Marín López, número de Registro de Personal A42EC176, nacido el 25 de abril de 1927, Profesor agregado de «Derecho internacional público y privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965 de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación

CORRECCION de errores de la Orden de 1 de junio de 1970 por la que se nombra a don Fernando Arias-Salgado Montalvo Subdirector general de Investigación Científica y Coordinación.

Advertido error en la denominación de la Subdirección General para la que fué nombrado don Fernando Arias-Salgado Montalvo, por Orden de 1 de junio de 1970, se rectifica el error material sufrido en la página 8953 del «Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio de 1970, en el sentido siguiente: Donde dice: «Vacante la Subdirección General de Investigación y Cooperación Científica», debe decir: «Vacante la Subdirección General de Investigación Científica y Coordinación».

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cuenca por la que se transcribe relación de concursantes aprobados para ocupar plazas vacantes de Camineros del Estado en la plantilla de esta Jefatura.

Relación nominal de concursantes aprobados para ocupar plazas vacantes de Camineros del Estado en la plantilla de esta Jefatura:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Miguel Cea Palacios.
2	D. Isidoro Cano España.
3	D. José María Mazcuñán Saiz.
4	D. Policarpo Martínez Calvo.
5	D. Virgilio Rublo Blanco.
6	D. Manuel Martínez Oliva.
7	D. Antonio de la Fuente Vega.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, quienes deberán incorporarse al trabajo dentro del plazo de treinta días a contar de la fecha de publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo los interesados deberán presentar en esta Jefatura durante la primera mitad del plazo señalado anteriormente la documentación que especifica el artículo 22 del Reglamento general del Personal de Camineros del Estado aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio.

Cuenca, 13 de junio de 1970.—El Ingeniero Jefe.—3.513-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Pontevedra por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para proveer cuatro plazas vacantes de Caminero existentes en la plantilla de Camineros de esta provincia y las que puedan producirse hasta la terminación de los exámenes.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 de abril de 1970 para proveer cuatro plazas vacantes de Caminero en la plantilla de esta provincia, más las que puedan producirse hasta la terminación de los exámenes, y de conformidad con lo determinado en el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Caminero del

Estado se hace pública a continuación la relación de los aspirantes admitidos y excluidos, advirtiéndose a los primeros que deberán presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial de Carreteras el día 4 de agosto próximo, a las diez horas, para dar comienzo a los exámenes correspondientes.

Admitidos

D. Emilio Bea Solla.
D. Jesús Bouilosa Concha.
D. Juan Calvo Borrasca.
D. José Caramés Villaverde.
D. Alvaro Castro Vidal.
D. Manuel Diéguez González.
D. Jesús Farfía Civeira.
D. Demetrio Garrido Gradín.
D. Amalio González Cajide.
D. Gonzalo Lois Tovar.
D. Bernardo Martínez Garrido.
D. Evaristo Moure García.
D. Sabino Parajo País.
D. José Regadas Orge.
D. Aurelio Ricoy García.
D. Ramiro Rodríguez González.
D. Antonio Rodríguez Núñez.
D. José Silva Blanco.
D. Jesús Julio Silva Fontenla.
D. Antonio Teijeiro González.
D. Casimiro Vitez Lamas.

Excluidos

D. Emilio Barros Rivas. No ha cumplido el servicio militar.
D. Antonio Mouriso Vázquez. Rebasa la edad exigida.
D. Arsenio Novoa Granja. Rebasa la edad exigida.
D. Ramiro Pascual Vázquez. Rebasa la edad exigida.
D. Francisco Vidal Álvarez. Rebasa la edad exigida.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes, designado por Resolución del Ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas de fecha 4 de mayo de 1970, estará constituido por el Ingeniero Jefe que suscribe, como Presidente; el Ingeniero de Caminos don Pedro Sánchez Tornay y el Ayudante de Obras Públicas don Víctor Modesto Arcas Bravo, como Vocales, y el Auxiliar de Administración Civil don Juan Juncal Mosquera, como Secretario.

Pontevedra, 11 de junio de 1970.—El Ingeniero Jefe, Ramón López Arca.—3.508-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla sobre el concurso-oposición libre de carácter nacional anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de 13 de abril de 1970, para proveer una plaza de Capataz de Brigada, vacante en la plantilla de Camineros de esta provincia.

En base a la Resolución del Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de fecha 28 de mayo pasado, el Tribunal autorizado para juzgar los exámenes objeto del concurso de referencia estará constituido como sigue:

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Pérez Gil, Ingeniero Jefe.

Vocal: Don José Antonio Ramón Moncho, Ingeniero de Caminos.

Vocal: Don Manuel Álvarez de los Corrales y Fernández Palacios, Ayudante de Obras Públicas.

Secretario: Don Miguel Sánchez Montes, del Cuerpo General Auxiliar.

Las pruebas o exámenes correspondientes tendrán lugar el día 23 de julio de 1970, debiendo estar presentes los concursantes admitidos en el Departamento de Obras Públicas de Sevilla, capital, carretera Amarilla, sin número, a las nueve horas de la mañana del día indicado.

Aspirantes admitidos

1. Cruz Arévalo, Antonio.
2. Rivas Gutiérrez, José.
3. González Prior, Blas.
4. Moreno Pérez, Antonio.
5. Núñez Roldán, Juan.
6. Pinto García, Manuel.

Aspirantes no admitidos

Ninguno.

La presente convocatoria sirve de notificación a los interesados.

Sevilla, 10 de junio de 1970.—El Ingeniero Jefe, Fernando Pérez Gil.—3.483-E.

RESOLUCION de la Junta Administrativa del Canal Imperial de Aragón por la que se anuncia concurso para la provisión de la plaza de Jefe del Departamento de Torrero.

Por Resolución de la M. I. Junta Administrativa del Canal Imperial de Aragón, adoptado en su sesión plena ordinaria de

30 de julio de 1969, se convoca concurso para la provisión de la plaza de Jefe del Departamento de Torrero en el Canal Imperial de Aragón (plaza creada por acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de julio de 1969), convocatoria autorizada por la Subsecretaría de Obras Públicas en Resoluciones de 30 de septiembre de 1969 y de 23 de mayo de 1970.

Vacante un plaza de Jefe del Departamento de Torrero en el Canal Imperial de Aragón, de conformidad con la Reglamentación Nacional de Trabajo de las Industrias de Agua, y con la Reglamentación general para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y previa conformidad de la Dirección General de la Función Pública, se resuelve publicar de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas

Se convoca una plaza:

1.1.1. Características de la plaza:

a) De orden reglamentario:

Reglamentación Nacional de las Industrias de Agua. Artículo 7.º Primera categoría, apartado B. Peritos Industriales, Ayudantes de Ingenieros y similares.

b) De orden retributivo:

La retribución de esta plaza se regirá por la Reglamentación Nacional de las Industrias de Agua, con arreglo a su categoría.

Le serán de aplicación todas las mejoras contenidas en el presupuesto del Canal Imperial de Aragón, aprobado por Consejo de Ministros de 6 de junio de 1969 para la plaza, similar económicamente en la referida Reglamentación, Jefe de grupo, categoría primera, de personal administrativo.

También serán aplicables a esta plaza las condiciones económicas que resulten aprobadas en el Convenio Colectivo Sindical entre el Canal Imperial de Aragón y sus empleados técnicos, administrativos y subalternos, actualmente en tramitación.

1.2. Sistema selectivo

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso.

2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

2.1. Generales

a) Ser español.
b) Tener cumplidos veintiún años de edad y no exceder de cuarenta y cinco años.

c) Estar en posesión del título de Ayudante de Obras Públicas, Perito Industrial o Ingeniero Técnico de las especialidades de Obras Públicas e Industriales o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

f) Para los aspirantes femeninos, que deberán haber cumplido o estar exentos del Servicio Social de la Mujer, bastará que se haya cumplido cuando finalice el plazo de los treinta días señalados para la presentación de documentos.

g) Disponer de carnet de conducción de la clase B.

2.2. De orden personal

Se considerarán méritos:

a) El mejor aprovechamiento en los estudios de las carreras exigidas para tomar parte en este concurso y que se enumeran en el párrafo 2.1. c) de esta misma base, aprovechamientos al que podrán otorgarse hasta seis puntos como máximo.

b) El haber desempeñado cargo análogo en algún Servicio de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, extremo que se acreditará fehacientemente y que podrá valorarse hasta cinco puntos.

c) El estar especializado en maquinaria de Obras Públicas, extremo que se acreditará mediante certificado de Empresas en que se hubiese prestado servicio y que podrá ser valorado hasta tres puntos como máximo.

d) El estar en posesión de otros títulos profesionales o académicos, extremo al que se otorgará un punto por cada título poseído.